



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

DIA: 29 DE MAYO DEL 2020.

SIENDO LAS 10:15 AM. DE DIA VIERNES 29 DE MAYO DEL 2020, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA (PLATAFORMA ZOOM) POR ENCONTRARNOS EN ESTADO DE EMERGENCIA, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD, CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DOCENTES: DR. JUAN DE DIOS SANDOVAL RIVAS (DECANO), MAG. JOSE PALOMINO VALLE, MAG. MAGDA CAVERO ESQUIVEL, MAG. CARLOS MEZA ROJO, MAG. PEDRO ARANGOITIA CALLE, MAG. AGUSTIN GUERRERO CANELO, MAG. FRIEDA SANGUINETI MEDRANO, DR. EDMUNDO GALARZA PORRAS, EL MV. GERMAN MEDINA GIRIBALDI y DRA. ALICIA IBARRA BOBER Y COMO INVITADO EL DR. ALEJANDRO ALATA PIMENTEL - DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL; ESTANDO AUSENTE Y MAG. RICARDO ROJAS MUÑOZ, EL MISMO QUE REALIZO LA JUSTIFICACION RESPECTIVA.

HACEN USO DE LA PALABRA:

1. **EL DR. SANDOVAL:** PROCEDE A LEER LA AGENDA DE CONSEJO EXTRAORDINARIO DE ACUERDO AL MEMORANDO CIRCULAR N° 010-DSA-FMVZ/UNICA-2020: PUNTO 1). APROBACION DE MATRICULA EXTEMPORANEA 2018-2019-2020-I DE ACUERDO A LA RESOLUCION RECTORAL N° 687-R-UNICA-2020 Y PUNTO 2) APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCION DE LA ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL SOBRE ALUMNOS CON CURSOS DESAPROBADOS PERTENECIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR (DOCENTES A DICTAR Y MODALIDAD).

2. **EL DR. SANDOVAL:** HACE DE CONOCIMIENTO LA REUNION CON LOS DOCENTES PARA VER LO RELACIONADO A LAS CLASES VIRTUALES Y LA FECHA DE INICIO DEL AÑO ACADEMICO 2020-I, MANIFESTANDO QUE ERA MUY PRONTO EL INICIO, YA QUE LA ALTA DIRECCION PROPONIA EL 15 DE JUNIO, PARA LO CUAL SOLICITO SUGERENCIAS Y, LA MAYORIA DE LAS FACULTADES COINCIDIERON QUE SEA EL 01 DE JULIO, POR LO QUE SE PRESENTO LA PROPUESTA A LA ALTA DIRECCION Y, EN CONSEJO UNIVERSITARIO APROBARON QUE SEA EL 06 DE JULIO 2020.

ASIMISMO, SOBRE LOS ALUMNOS QUE NO PODRAN ACCEDER A LAS CLASES VIRTUALES, LA ALTA DIRECCION MANIFIESTA QUE LA UNIVERSIDAD ESTA VIENDO LO CONVENIENTE PARA PODER ATENDER A LOS ALUMNOS QUE NO PUEDEN ACCEDER POR FALTA DE INTERNET, ENTREGANDOLE UN ROUTER PARA QUE PUEDAN ACCEDER A INTERNET; DEBIENDO PRESENTAR COMO REQUISITO LA CONSTANCIA DE SISFOH PARA SABER QUE ALUMNOS SEAN DE EXTREMA PROBREZA Y LOS QUE NO CUENTAN CON LA CONSTANCIA PRESENTES UNA DECLARACION JURADA.

LA OFICINA GENERAL DE CAPACITACION DOCENTE ESTA UNIENDO CRITERIOS PARA VER COMO SE VA EVALUAR A LOS ALUMNOS Y CON RESPECTO A LA PLATAFORMA PARECE SER QUE SE VA TRABAJAR CON LA PLATAFORMA ZOOM, ES IMPORTANTE QUE LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS COORDINEN CON SUS DOCENTES CONSTANTEMENTE, ASIMISMO INFORMARON QUE SE CAPACITARA A LA PARTE ADMINISTRATIVA VINCULANTE A LA DIRECCION ACADEMICA Y LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS, COMO TAMBIEN SE VIENE CAPACITANDO A LOS

1





COORDINADORES QUE ESTARAN A CARGO DEL AULA VIRTUAL, QUE ES LA ING. GINA GRIMALDI – PERSONAL ADMINISTRATIVO, INFORMO QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN EL PEI PARA 2021-2023, REUNIENDOSE CON LA OFICINA DE PRESUPUESTO.

EL SR. DECANO MANIFESTO QUE EL DIA DE AYER HA TENIDO REUNION CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD, YA QUE EL TRABAJO NO ESTA ENCAMINANDOSE COMO DEBE SER, YA QUE EL 100% DEL PERSONAL NO ESTA CUMPLIMIENTO CON EL TRABAJO REMOTO; DANDO A CONOCER QUE EL SR. RECTOR HA MANIFESTADO QUE HAY PERSONAL QUE NO CONTESTA EL CELULAR, NO QUIERE INVOLUCRARSE EN EL TRABAJO, NO LE OBLIGAN A ASISTIR PERO TIENEN QUE ADAPTARSE AL TRABAJO VIRTUAL Y EL PERSONAL QUE NO DESEE SERA EFECTO A DESCUENTO, YA QUE ESTE AÑO LA UNIVERSIDAD DEJARA DE CAPTAR ENTRE 10 A 11 MILLONES POR ESTA EMERGENCIA SANITARIA; ASIMISMO MANIFESTO QUE ESTA ASEGURADO EL PAGO DEL PERSONAL CAS CON RECURSOS DE COMEDOR UNIVERSITARIO PREVIA CONSULTA Y AUTORIZACION DEL MEF, ASEGURANDO EL PAGO HASTA EL MES DE DICEMBRE 2020, PERO LEVANTANDOSE LA EMERGENCIA Y CAPTANDO INGRESOS PODRAN SEGUIR LABORANDO.

EL SR. DECANO MANIFESTO QUE EL ING. YATACO – RESPONSABLE DE LA CAPACITACION DEL TIC, LE HA COMUNICADO QUE PROBABLEMENTE PODRAN VOLVER A DARLE CAPACITACION COMO REFORZAMIENTO. CON RESPECTO A LOS DOCENTES CONTRATADOS, EL SR. RECTOR MANIFIESTA QUE SE ESTA COORDINANDO PARA CONTRATAR DOCENTES, PERO CUMPLIENDO CON EL GRADO CORRESPONDIENTE.

COMO OTRO PUNTO, EL SR. DECANO MANIFIESTA QUE LA OFICINA DE ESTADISTICA NO PUEDE OTORGAR CONSTANCIA, POR QUE EL PERSONAL NO ESTA LABORANDO EN LAS OFICINAS.

DESPUES DE HABER EXPUESTO TODOS ESTOS PUNTOS, PIDE OPINIONES PARA PASAR A APROBAR LO DE LA AGENDA.

2. MAG. PALOMINO VALLE: MANIFIESTA QUE AL PERSONAL ADMINISTRATIVO SE LE ASIGNE UN TRABAJO REMOTO Y SI NO CUMPLE QUE SEA AFECTO AL DESCUENTO, LA DIRECTORA DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA, DEBE HACER CUMPLIR QUE EL PERSONAL LABORE, COMO TAMBIEN AL PERSONAL DOCENTE EL TRABAJO REMOTO ASIMISMO, MANIFIESTA QUE CON RESPECTO A LAS MATRICULAS EXTEMPORANEAS, HO HAY SUSTENTO LEGAL QUE APRUEBE, QUE NO ESTA DENTRO DE LA LEY. CON RESPECTO AL AULA VIRTUAL, TODAVIA NO SE LE HA ASIGNADO AL DOCENTE QUE CURSOS VA DICTAR, NI SE HA COLGADO LOS SILABOS . COMO OTRO PUNTO, SOLICITA QUE LA ING. GINA – RESPONSABLE DE AULA VIRTUAL DE LA FACULTAD, REALICE PRACTICAS MAS LENTAS, MAS ENTENDIBLE QUE LES PUEDA AYUDAR A LOS DOCENTES, TIENE ENTENDIDO POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL LAS CLASES VIRTUALES VAN A SER SOLO LA PARTE TEORICA. CON RESPECTO A LAS PRACTICAS PRE PROFESIONALES, DEBEN VER LA MANERA DE PODER AVANZAR PARA QUE NO SE PERJUDIQUE LOS ESTUDIANTES. ASIMISMO, MENCIONA QUE LA RELACION QUE LE HA ALCANZADO LA DELEGADA NO





ESTA POR CURSO.

3. **EL DR. ALEJANDRO ALATA;** MANIFIESTA QUE NINGUN ALUMNO SE PUEDE QUEDAR SIN MATRICULA, POR QUE HA DISPUESTO LA ALTA DIRECCION QUE SE REGULARICE ASIMISMO CON RESPECTO A LAS PRACTICAS SE REALIZARAN A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE, POR QUE ESTAN REALIZANDO LAS RESPECTIVAS CONSULTAS EN QUE MOMENTO SE VA DICTAR LAS PRACTICAS DE LOS CURSOS SEMI PRESENCIALES. EL DIA DE HOY TIENE REUNION EL DIRECTOR, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO Y SECRETARIA DE ESCUELA.
4. **EL MAG. JOSE PALOMINO;** MANIFIESTA QUE SE ESTA CONTRAVINIENDO LA LEY, SALVO QUE CONSEJO UNIVERSITARIO SE RESPONSABILICE.
5. **EL DR. ALEJANDRO ALATA,** MANIFIESTA QUE LOS CURSOS QUE NO SE DICTAN, YA QUE PERTENECEN AL PLAN ANTERIOR, SE LES ASIGNARA UN DOCENTE, HORARIO Y DE PRIORIDAD DEBE DICTAR EL DOCENTE QUE DICTO LA ASIGNATURA EN ANTERIORES SEMESTRES;
6. **EL DR. SANDOVAL,** DA HA CONOCER LA RESOLUCION RECTORAL N° 687-R-UNICA-2020 DONDE SE AUTORIZA AL SEÑOR RECTOR DE LA UNICA, A ORGANIZAR Y PROGRAMAR, EN COORDINACION CON LOS DECANOS DE LAS DIFERENTES FACULTADES Y OFICINA GENERAL DE MATRICULA, REGISTRO Y ESTADISTICA, LA MATRICULA EXTEMPORANEA CORRESPONDIENTE A LOS AÑO ACADEMICOS 2018, 2019 Y 2020-I, DEBIENDO FACULTADES REMITIR RESPECTIVAMENTE LA DOCUMENTACION, POR LO QUE SE HA DISPUESTO POR ESTADO DE EMERGENCIA DE ACUERDO A LOS DECRETOS LEGISLATIVOS Y, EN FUNCION AL ART. 58 DE LA LEY 30220 EL CONSEJO UNIVERSITARIO ES EL MAXIMO ORGANO DE GESTION, DIRECCION Y EJECUCION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD, QUEDANDO ASI ESTABLECIDAS SUS ATRIBUCIONES EN EL ARTICULO 59° DEL CITADO CUERPO LEGAL.
7. **DRA. ALICIA,** CONSULTA SI SE VA TRABAJAR CON DOS MALLAS.
8. **MAG. FRIEDA,** EL CONSEJO DE FACULTAD NO TENDRIA QUE AUTORIZAR MATRICULA EXTEMPORANEA, CON RESPECTO A LOS ALUMNOS QUE QUEDARON DEBIENDO ALGUN CURSO DEBEN SER MATRICULADOS PARA NO PERJUDICARLOS.
9. **EL DR. SANDOVAL;** MANIFIESTA QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO ASI LO HA DISPUESTO QUE LA MATRICULAS EXTEMPORANEAS DE SUS ESTUDIANTES SEA CON RESOLUCION DECANAL.
10. **EL DR. GALARZA PORRAS,** MANIFIESTA QUE LA RESOLUCIN RECTORAL ES CLARA DICHIENDO QUE LA FACULTAD DEBE REMITIR LA DOCUMENTACION, POR QUE CON LA RESOLUCION DECANAL DEBE ENVIARSE LA DOCUMENTACION ESPECIFICANDO SU SITUACION DE CADA ESTUDIANTE, POR LO QUE, EL ENTIENDE QUE EL SR. RECTOR ESTA PIDIENDO ES AUTORIZAR LA MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES; ASIMISMO MANIFIESTA QUE SE TIENE QUE SABER A QUIENES SE LES ESTA APROBANDO.
11. **EL DR. SANDOVAL;** MANIFIESTA QUE LA SECRETARIA ACADEMICA LES DARA A CONOCER QUE ALUMNOS NO HAN LOGRADO HACER SU MATRICULA.





12. **EL MAG. PALOMINO VALLE**, MANIFIESTA QUE NOS HAN CITADO PARA APROBAR, POR LO QUE DEBEN DE TENER CONOCIMIENTO DE QUIENES SON LOS ESTUDIANTES.

13. **LA CPC. DAYSI FRIAS – SECRETARIA ACADEMICA**, DIO LECTURA AL OFICIO N° 008-DSA-FMVZ/UNICA-2020 EN EL CUAL INFORMA QUIENES SON LOS ESTUDIANTES QUE HAN SOLICITADO MATRICULA EXTEMPORANEA 2019-II Y 2020-I EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION RECTORAL N° 687-R-UNICA-2020, HABIENDOSE PREVIAMENTE EVALUADO CADA CASO; ASIMISMO LES MANIFESTO QUE CON RESPECTO A LOS ESTUDIANTES QUE SOLICITAN MATRICULA Y HAN DEJADO DE ESTUDIAR UN SEMESTRE O MAS, LA OFICINA DE ESTADISTICA LE INFORMA QUE NO ES PROCEDENTE POR NO CONTAR CON LA RESOLUCION DIRECTORAL DE REINGRESO Y, QUE A LA FECHA NO ESTAN EXPIDIENDO DICHA OFICINA...; ASIMISMO MANIFESTO QUE LO QUE SE DEBE APROBAR ES LA MATRICULA EXTEMPORANEA DE LOS ESTUDIANTES, PARA LO CUAL DEBE FIGURAR EN LA RESOLUCION LOS NOMBRES Y APELLIDOS, CODIGO DEL ESTUDIANTE, CICLO EN LA QUE SE MATRICULARA Y ASIGNATURAS QUE LLEVARAN.

14. **EL MAG. PALOMINO VALLE**, LUEGO DE LA EXPLICACION DE LA SECRETARIA ACADEMICA, EL DR. PIDIO LAS DISCULPAS DEL CASO, POR HABER INTERPRETADO MAL LA AGENDA DE CONSEJO.

ASIMISMO, CON RESPECTO A LA ALUMNAS REINGRESANTES, EL DR. PALOMINO VALLE, MANIFIESTA QUE SE DEBE DAR SOLUCION A LAS ALUMNAS QUE NO CUENTAN CON RESOLUCION DE REINGRESO, QUE DEBE HABER IGUALDAD.

15. **EL DR. SANVOVAL**, MANIFIESTA QUE LA OFICINA DE ESTADISTICA NO PUEDEN DEJAR SIN TRAMITE A LOS ALUMNOS DE RESOLUCION DE REINGRESO Y QUE HARA LO CONVENIENTE PARA LA OFICINA DE ESTADISTICA PUEDA EXTENDERLE LA RELUCION DE REINGRESO Y NO SEAN PERJUDICADOS. .

16. **LA SECRETARIA ACADEMICA**, DIO LECTURA AL OFICIO N° 054 DEL DIRECTOR ACADEMICO SOBRE DESIGNACION DE DOCENTES QUE VA DICTAR EL CURSO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y ENFERMEDADES PARASITARIAS II (PLAN ANTIGUO).

17. **EL DR. EDMUNDO GALARZA** , MANIFIESTA QUE POR QUE, NO SE LE ASIGNO A LA DRA. DAVALOS COMO DOCENTE DEL CURSO DE ENFERMEDADES PARASITARIAS II.

18. **EL DR. ALATA**; MANIFESTO QUE EL ALUMNO LO ESTA LLEVANDO POR SEGUNDA VEZ, POR ESA RAZON NO SE LE HA DESIGNADO A LA MISMA DOCENTE.

PEDIDO:

1. **EL MAG. JOSE PALOMINO**, SOLICITA SE TRAMITE LAS RESOLUCIONES DIRECTORALES DE REINGRESO DE LOS ESTUDIANTES, CON LA FINALIDAD DE QUE NO SEAN PERJUDICADOS.

SESION ACUERDOS:

1. SE APROBO POR UNANIMIDAD LA MATRICULA EXTEMPORANEA 2019-II Y 2020-I DE LOS ESTUDIANTES SEGÚN OFICIO N° 008-DSA-FMVZ-UNICA-2020 PRESENTANDO POR LA SECRETARIA ACADEMICA.





2. SE APROBO POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION DE DOCENTE PARA LOS CURSOS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y ENFERMEDADES PARASITARIAS II DE ACUERDO AL OFICIO N° 054-DEAP/FMVZ-UNICA-2020.

POR LO QUE, SIENDO LAS 11:45 AM. SE DIO POR CONCLUIDA LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD.

Dr. Juan De Dios Sandoval Rivas
Decano

Mag. Magda Cavero Esquivel
Consejero

Dr. Edmundo G. Galarza Porras
Decano

MV. German Medina Giribaldi
Consejero

Mag. Pedro L. Arangoitia Calle
Consejero

Mag. Agustín M. Guerrero Canelo
Consejero

Dra. Alicia N. Ibarra Bober
Consejera

Mag. José S. Palomino Valle
Consejero.

Mag. Frieda Sanguineti Medrano
Consejera

Mag. Carlos Meza Rojo
Consejero



Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

CPC. JACKELINE DAISY FRIAS ASCONA
Directora (e) Secretaría Académica FMVZ-UNICA